

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
CONCURSO INTERNO DE ASCENSO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO DE LA UNT - 2019
CUADRO DE MERITOS

N° PLAZA	DENOMINACION DE LA PLAZA	UNIDAD OPERATIVA	POSTULANTES	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE MERITO	CONDICION
053	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II - F4	DIRECCION DE DESARROLLO ACADEMICO	SOSA ANCAJIMA EDUARDO TEOFILO	70.66	PRIMER PUESTO	APROBADO
053	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II - F4	DIRECCION DE DESARROLLO ACADEMICO	AMAYA ROBLES GABY ROSA	67.58	SEGUNDO PUESTO	APROBADA
064	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I - F2	VICERRECTORADO ACADEMICO	PIEDRA RUBIO MINNIE	62.93	PRIMER PUESTO	DESAPROBADA
073	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II - F4	DIRECCION DE DESARROLLO ACADEMICO	VILLALOBOS GUSTAVSON GABY	70.74	PRIMER PUESTO	APROBADA

Reglamento de Concurso Interno de Ascenso para el Personal Administrativo comprendido dentro de la Carrera Administrativa de la UNT

Artículo 38° El puntaje mínimo aprobatorio es de sesenta y cinco (65) puntos sobre la base de cien (100) y a partir de allí se establecerá el orden de méritos de acuerdo al puntaje obtenido entre todos los postulantes. El puntaje se tomará en cuenta con dos decimales.

Artículo 41° Establecida la nota final de cada postulante el Jurado elaborará el cuadro de meritos y lo remitirá a la Unidad de Recursos Humanos; el cual debe ser publicado oficialmente en la página web de la Universidad Nacional de Trujillo.

